

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**MASMOVIL IBERCOM, S.A.****11 de julio de 2014**

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante MASMOVIL IBERCOM).

En el día de hoy se ha celebrado Junta General Extraordinaria de MASMOVIL IBERCOM (ver Hecho Relevante de fecha de hoy día 11 de julio de 2014), en la cual se ha alcanzado, entre otros, el acuerdo de aprobar una emisión, con exclusión del derecho de preferencia, de 1.388.888 acciones de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal emitidas con una prima de emisión de DIECISIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (17,90€) por acción, por lo que ha resultado un tipo de emisión por acción de DIECIOCHO EUROS (18,00€). Por tanto, el importe total de la suscripción ascendería a VENTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATROEUROS (24.999.984,00€).

La Junta General ha delegado en el Consejo de Administración de MASMOVIL IBERCOM la facultad de ejecutar este acuerdo.

Atentamente,

En Donostia-San Sebastián, a 11 de julio de 2014



El Presidente del Consejo de Administración de MASMOVIL IBERCOM, S.A.

D. MeinradSpenger